

**DIRECCIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**
No. DE OFICIO COQCYT/DG/DJUTAIPDP/074/2023
Asunto: Se notifica Ampliación de término.
Chetumal, Quintana Roo, a 21 de diciembre de 2023

"2023, Año de la paz y seguridad"

C. OCTAVIO ENRIQUE MARTÍNEZ GARCÍA
USUARIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA.
octaenrique23@gmail.com
PRESENTE

En atención a su solicitud de información requerida mediante folio número 230461300001623, me permito informarle que, en virtud de la existencia de la solicitud de prórroga del área administrativa presentada ante el Comité de Transparencia de este organismo, se tuvo a bien sesionar generándose el siguiente acuerdo:

"...PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 61 y 62 de la citada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en relación con el numeral 154 del mismo ordenamiento legal se otorga la Ampliación de Término, para dar contestación a la solicitud con folio 230461300001623 atento a lo razonado en los considerandos de esta resolución administrativa..."

Aunado a ello, y en visto de que se otorgó la ampliación de término de 10 días hábiles para dar contestación a la solicitud en mención, y a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la sesión del Comité, se notifica a usted la ampliación de término del Resolutivo Primero, el cual concluye el 22 de enero del año 2024.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como, el artículo 15 fracciones I, II, VIII, XXIV y XXV del Reglamento Interior del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COQCYT
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

C.c.p. Mtro. Cristopher Malpica Morales, Director General del COQCYT; para su superior conocimiento.
C.c.p. Expediente/minutario
ENBG/acf.